



Ayuntamiento de
Los Palacios y Villafranca
INTERVENCIÓN

Plaza de Andalucía, 6
41720 · Los Palacios y Villafranca · Sevilla
N.E.L. 01410690
Teléfono 95 581 06 00
Fax 95 581 25 15

1 de 1

Expediente n.º: 8412/2025

Procedimiento: Modificación de Créditos

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha de 10 de abril de 2025 aprobó inicialmente el expediente de **transferencia de créditos** nº 6/2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones. La **transferencia de créditos** se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Podrán presentar reclamaciones quienes reúnan los requisitos regulados en el artículo 170.1 del Texto Refundido anteriormente citado, únicamente por los motivos previstos en el apartado 2 del mismo artículo.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento del Excmo. Ayuntamiento de los Palacios y Villafranca.

En los Palacios y Villafranca, a fecha de la firma electrónica del presente.

El Alcalde- Presidente

D. Juan Manuel Valle Chacón

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Cód. Validación: 7WML7QAME9FRPMZSHYFGXXQKF
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



JUAN MANUEL VALLE CHACÓN (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 15/04/2025
HASH: c9f1cc71b093d028ae81e0cf75604e87

